



P. del Señor Coronel Tomaseti, Teniente Coronel Capitán agregado
 a la Compañía de la Guardia Civil, en la que es pionero
 que desde mil ochocientos catorce en que S. M.
 le concedió su Oficio en esta Plaza, ha permane-
 cido en ella llevando los deberes de Padre de
 familia y Ciudadano de la educación de ocho hijos,
 sin que en los tiempos que siguió el abolido Gobierno
 se halla混入ado en negocios políticos, y si uni-
 camente en todo asunto doméstico de su casa,
 manifestando en todo tiempo su dedicación p. el
 Rey N. S., y en este concepto Suplica se le libre do-
 cumento que acredite dho. extremo. - Entendi-
 da por este Ayuntamiento acuerda: Que mediante
 al buen comportamiento y conducta moral y po-
 lítica que en todos tiempos ha observado dho. Yu-
 nido, lo qual consta a la Corporación, desde hue-
 go por los suscriptos Suos se le libre Certifi-
 cación que acredita lo citados extremos y su
 constante dedicación al Rey Nro. S. y sostén de sus
 soberanos Derechos -

Vio y firmó Gustavo D. Lorenzo Salazar
 de esta Ciudad, en la que expone que es el que

